

Minuta de Reuniones

Nombre de la Reunión: Comité Ejecutivo (CE-CONIMBOCO)

Lugar: Plataforma Google Meet (meet.google.com/uny-ekkv-zqz)

Fecha: 17 de febrero 2023 10:00 am.

Duración: 2 horas

Dirigida a: CE-CONIMBOCO

Total de Participantes: 10 personas.

Nombre de Participantes: Leonardo Solano, Luis Carlos Solano, Jorge Canales, Rebeca Álvarez, Cesar Gallardo, Lourdes Valverde, Marianella Pastor, Miguel Obando, Roberto Ramírez, Liany Alfaro.

Temas abordados:

- 1. Bienvenida y comprobación de quórum:** Se comprueba el quórum para sesionar, estuvieron presentes 7 representantes del Comité Ejecutivo. Se incluye en agenda el tema de estudio de caudales por parte de la DA. Se aprueba la agenda
- 2. Se rinden palabras en memoria de Hubert Gysemans y su gran labor realizada en CONIMBOCO.**
- 3. Avances Plan de Trabajo 2023 (acciones enero):**

Acción: Crear una agenda compartida de actividades ambientales divulgada por redes sociales de CONIMBOCO.

Liany Alfaro (en representación del AyA): Se compromete a analizar la minuta de diciembre para retroalimentar a la nueva administración de AyA sobre los compromisos adquiridos ante CONIMBOCO (plazo de 10 días). Esto en virtud que la minuta de la asamblea pasada de diciembre 2022, se envió días antes de la reunión del CE.

Luis Carlos Martínez (funcionario de la DA): Manifiesta que el plan de trabajo fue enviado en diciembre, por ende, no son actividades nuevas. Lo que se buscaba era informar sobre los avances ante los compromisos adquiridos por cada institución.

Acción: Sumar esfuerzos con la campaña de prevención de incendios forestales gestionada por los hoteles de la zona, bomberos y caturga.

Rebeca Álvarez (en representación de CATURGUA): Indica que están en reuniones con ASADA Tamarindo sobre el tema de incendios. Aunado señala que la Municipalidad de Santa Cruz (Departamento de Gestión Ambiental) ha iniciado este proceso y se han publicado boletines informativos sobre las campañas a realizarse en la zona. Tienen reunión con ASADA Tamarindo posteriormente informarán al CE sobre los avances.

Acción: Elaborar plan de acción de control del uso del agua y manejo de contaminantes de lavacar.

Leonardo Solano (en representación de la DA): No se puede informar ya que no está el ente responsable (Ministerio de Salud). Queda pendiente para la próxima actualización de avances.

Acción: Construir una cartera de proyectos de inversión para la búsqueda de financiamiento.

Roberto Ramírez (en representación de SENARA): El CTI no ha visto los proyectos, ya que están evaluando nuevamente los acuíferos (Huacaas-Tamarindo y Potrero-Brasilito). Se atenderán la próxima reunión de CTI.

4. Presentación ante el Concejo Municipal de Santa Cruz:

Lourdes Valverde (en representación de las ASADA's): Debe estar el Departamento de Construcciones, ya que como ahora no se registran los pozos artesanales y se están tramitando permisos con estas fuentes. Indica que José Miguel Zeledón; aclaró que estos pozos no son disponibilidades hídricas para dar pie a permisos de construcciones. Recomienda realizar un resumen del estado de los acuíferos costeros.

Rebeca Álvarez (en representación de CATURGUA): Al alcalde no le interesa estar en la comisión, solo en ocasiones particulares. Llevar resumen de acuerdos tomados por la municipalidad y no se ofrecen respuestas ni participación. Se han realizado los esfuerzos para sumarlos, pero la participación es nula. Sugiere llevar minutas y listas de asistencias donde se demuestre la nula participación de la municipalidad. Solicitar un nombramiento activo por parte de la Municipalidad y del Concejo.

Marianella Pastor (en representación de las ASADA's): Es responsabilidad de la Municipalidad estar presente ya que tienen un puesto en el Concejo. Es un espacio para tomar decisiones, ya que es para el desarrollo del cantón y deben informarse de las condiciones del territorio y de la importancia que ellos figuran ante la comisión.

Liany Alfaro (en representación del AyA): Sugiere que se tome por acuerdo, que participe el Sr. Rodolfo Lizano (del AyA) para que participe en este espacio impartido por el Concejo Municipal.

Luis Carlos Martínez (funcionario de la DA): Considera que, dentro de los temas a tratar, es el abordaje técnico del porque la Municipalidad debe estar y participar activamente en la comisión. Señalar la no participación, debido que la comisión no es un espacio más, sino que es un órgano homólogo al tema de usos del suelo y la gestión se debe articular. Llevar resumen de agendas y acuerdos tomados en el pleno, problemas reconocidos en la zona de estudio.

Con respecto a la participación del Sr. Rodolfo Lizano, indica que no se debe perder el norte de CONIMBOCO y su naturaleza. En caso de que el Sr. Lizano participe, recomienda ajustar la línea de la presentación a los intereses de CONIMBOCO y no institucionales.

Leonardo Solano (en representación de la DA): Se debe definir quiénes van a participar de la actividad y quien hará la presentación ante el Concejo Municipal. Asimismo, se confirma la asistencia a la audiencia ante el Concejo Municipal, las siguientes representaciones: ASADA HUACAS, SURFSIDE, PLAYA GRANDE, DA, CATURGUA.

Miguel Obando (en representación de las ASADA's): Manifiesta que Rodolfo Lizano debe estar presente en la audiencia, ya que él estuvo al tanto de las acciones de CONIMBOCO y es importante retomadas. Se debe proyectar las necesidades y puntos en concreto para tener resultados concisos.

Rebeca Álvarez (en representación de CATURGUA): Sugiere que José Miguel Zeledón realice la presentación como coordinador de la comisión. Asimismo, sugiere que el AyA haga la presentación o resumen

del estado de los acuíferos ya que ellos realizaron el estudio de los operadores. Las ASADAS deben enviar un representante para que les comenten la realidad local desde sus áreas de acción.

Roberto Ramírez (en representación de SENARA): Indica que tienen otro compromiso para ese día, queda pendiente de confirmar la participación.

Leonardo Solano (en representación de la DA): Indica que José Miguel Zeledón está de vacaciones y retorna a labores el próximo lunes 20 de febrero.

Luis Carlos Martínez (funcionario de la DA): Informará a José Miguel Zeledón sobre los asuntos prioritarios, para saber si puede participar de la audiencia municipal. Asimismo, propone los siguientes temas a tratar durante la audiencia:

1. Exhortar al Concejo Municipal tomar un acuerdo para que los representantes municipales participen en las sesiones del CE.
2. Atender con prioridad la situación de construcciones y disponibilidad de recurso hídrico.
3. Apoyar las iniciativas de CONIMBOCO en gestión ambiental como las iniciativas de incendios forestales.
4. Facilitar una capacitación del departamento de construcción sobre el procedimiento de disponibilidad hídricas

Lourdes Valverde (en representación de las ASADA´s): Indica que el Concejo dicta cuales son las directrices a seguir. La importancia es que el Concejo queda informado y puede darle seguimiento a los temas que se aborden. Indica que el Concejo es abierto al dialogo. Si se envía la agenda previamente al Concejo, ellos los convocan y podrían pedir las explicaciones ahí mismo.

Miguel Obando (en representación de las ASADA´s): Indica que hay mayor receptibilidad cuando las notas se dirigen a la presidenta del Concejo. CONIMBOCO lleva varios años de existir y se han obtenidos algunos resultados y se han experimentados otros baches negativos, pero se ha operado siempre sin la participación de la Municipalidad. Recomienda ir a realizar la presentación, pero más allá de eso, se debe seguir la ruta elaborada y motivarse con la gestión realizada.

Leonardo Solano (en representación de la DA): Solicita a Liany Alfaro que coordine la participación del AyA en dicha audiencia.

Liany Alfaro (en representación del AyA): Señala que elevará el caso a la Presidencia Ejecutiva del AyA.

Lourdes Valverde (en representación de las ASADA´s): Indica que el AyA anteriormente realizó una presentación al Concejo Municipal y quizás se pueda retomar esa presentación durante la audiencia. Asimismo, indica que el Concejo tiene las condiciones para realizar presentaciones en línea para las personas que viven en San José y no puedan desplazarse.

Temas varios: Avances sobre el estudio de caudales por parte de la DA:

Leonardo Solano (en representación de la DA): Indica que la DA está trabajando una estrategia para abordar 18 expedientes para control ya que representan el 48% del caudal concesionado dentro de los acuíferos restringidos. Se incluyen expedientes sin discriminar su estado (cancelados por vencimiento, otorgados, inscritos, archivados, etc).

Lourdes Valverde (en representación de las ASADA's): Le queda la duda sobre la representatividad de los datos muestreados ya que no hay congruencia con la cantidad de pozos existentes en la zona. Expone falta de solidaridad por parte de la DA al no vedar o controlar a los condominios. Señala que los condominios usan más caudal del concesionado. Y se continúan girando permisos de construcciones a los desarrolladores.

Marianella Pastor (en representación de las ASADA's): Existe una situación alarmante y critica por la prestación de servicio de agua en estos autoabastecimientos. Recomienda poner una directriz de veda a los condominios. Manifiesta que existe un condominio que le brindaron un aumento de caudal, sin embargo, no dice el nombre. Posteriormente, se retracta de lo dicho pues no tiene pruebas para demostrarlo. Pero afirma que si aumentaron el tiempo de extracción o de bombeo a un condominio vecino.

Leonardo Solano (en representación de la DA): Indica que, si se puede variar el régimen de extracción o de bombeo, según la prueba de bombeo y las recomendaciones del geólogo responsable de la prueba. La DA no puede girar más de 20 horas diarias de extracción para un pozo.

Liany Alfaro (en representación del AyA): Indica desconocimiento sobre el proceder de las concesiones de autoabastecimiento en la relación DA-Municipalidad. Señala que las asadas tiene sus controles operativos para posteriormente regular los caudales, buscar nuevas fuentes o solicitar aumentos de caudales. ¿Cuándo existen varios caudales otorgados para diferentes usos, los desarrolladores pueden tomar el caudal concesionado para continuar construyendo?

Leonardo Solano (en representación de la DA): Indica que en ese caso la fuente debe ser trasladada al ente prestatario más cercano para que inscriban la fuente y el caudal para uso poblacional. Posteriormente el ente les abastezca el servicio de agua potable al proyecto.

Acuerdos	Responsable
1. Reunión previa para mostrar resultados de la presentaciones a realizar ante el Concejo Municipal de Santa Cruz (viernes 24/02/2023 a la 1: 30 pm).	CE-CONIMBOCO
2. Presentación nuevo Decreto de CONIMBOCO ante Concejo Municipal.	DA
3. Presentación sobre las realidad de la zona (principales problemáticas y necesidades) ante el Concejo Municipal.	ASADAS Y CATURGUA
4. Presentación sobre el estado de los acuíferos ante el Concejo Municipal.	DA